

Marzo 2026

Situación Económica y Fiscal de la Provincia de Buenos Aires

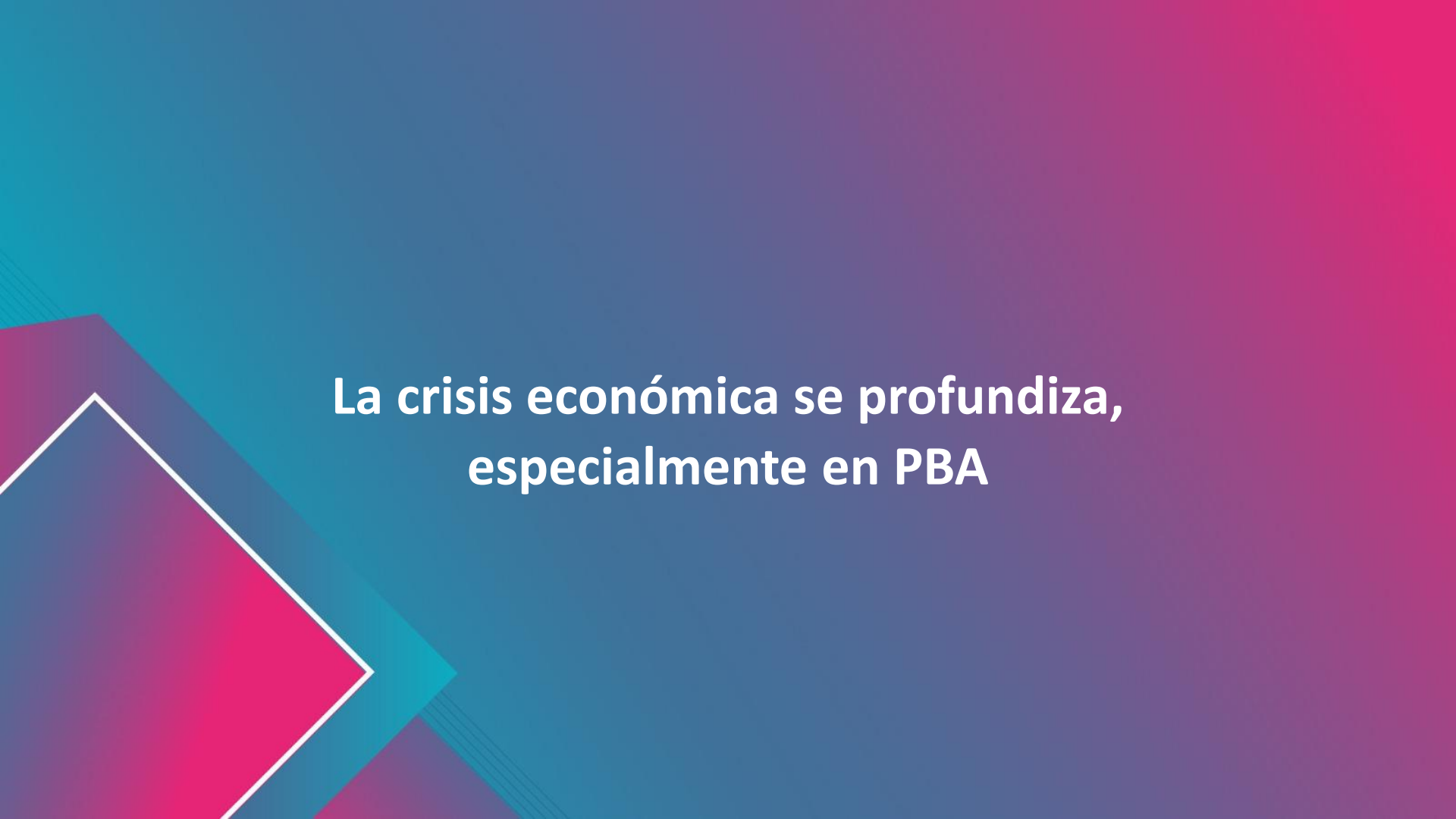
MINISTERIO DE
ECONOMÍA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

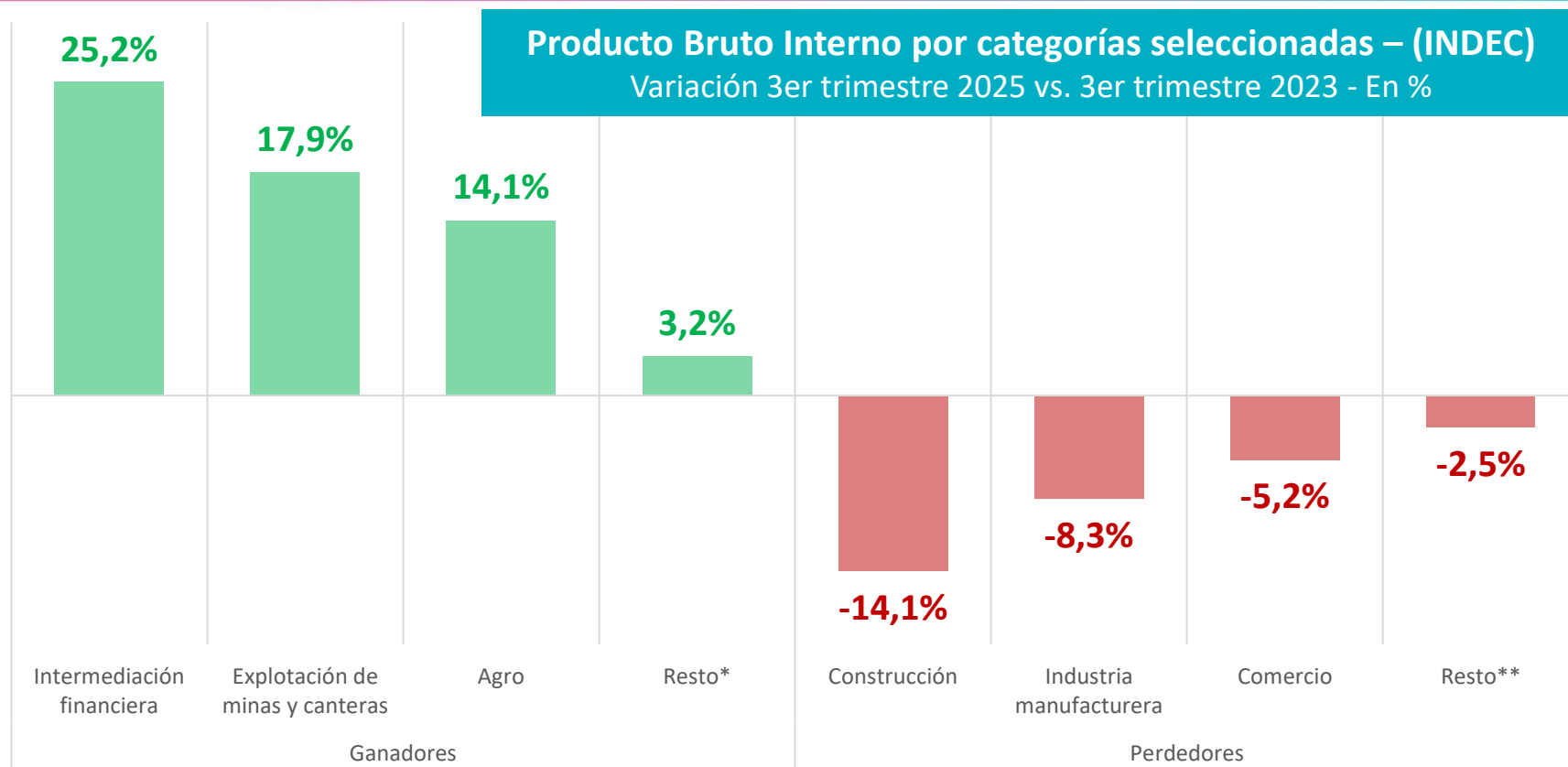
Ley de Presupuesto 2026: estado de emergencia.

ARTÍCULO 1° Declárese en estado de emergencia la situación Económica de la Provincia y los Municipios de Buenos Aires, a partir de la publicación de la presente Ley y hasta el 31 de marzo de 2027 causada por la profunda recesión y el incumplimiento, mora y/o detracción por parte del Estado Nacional de las transferencias automáticas y no automáticas que, por ley y acuerdos vigentes, corresponden a la Provincia de Buenos Aires, por cuanto dicha conducta vulnera el federalismo fiscal, afecta la autonomía provincial y compromete la continuidad y calidad de los servicios esenciales, en detrimento de las y los bonaerenses.



**La crisis económica se profundiza,
especialmente en PBA**

El PBI muestra heterogeneidad sectorial, con construcción e industria sufriendo fuertes caídas.



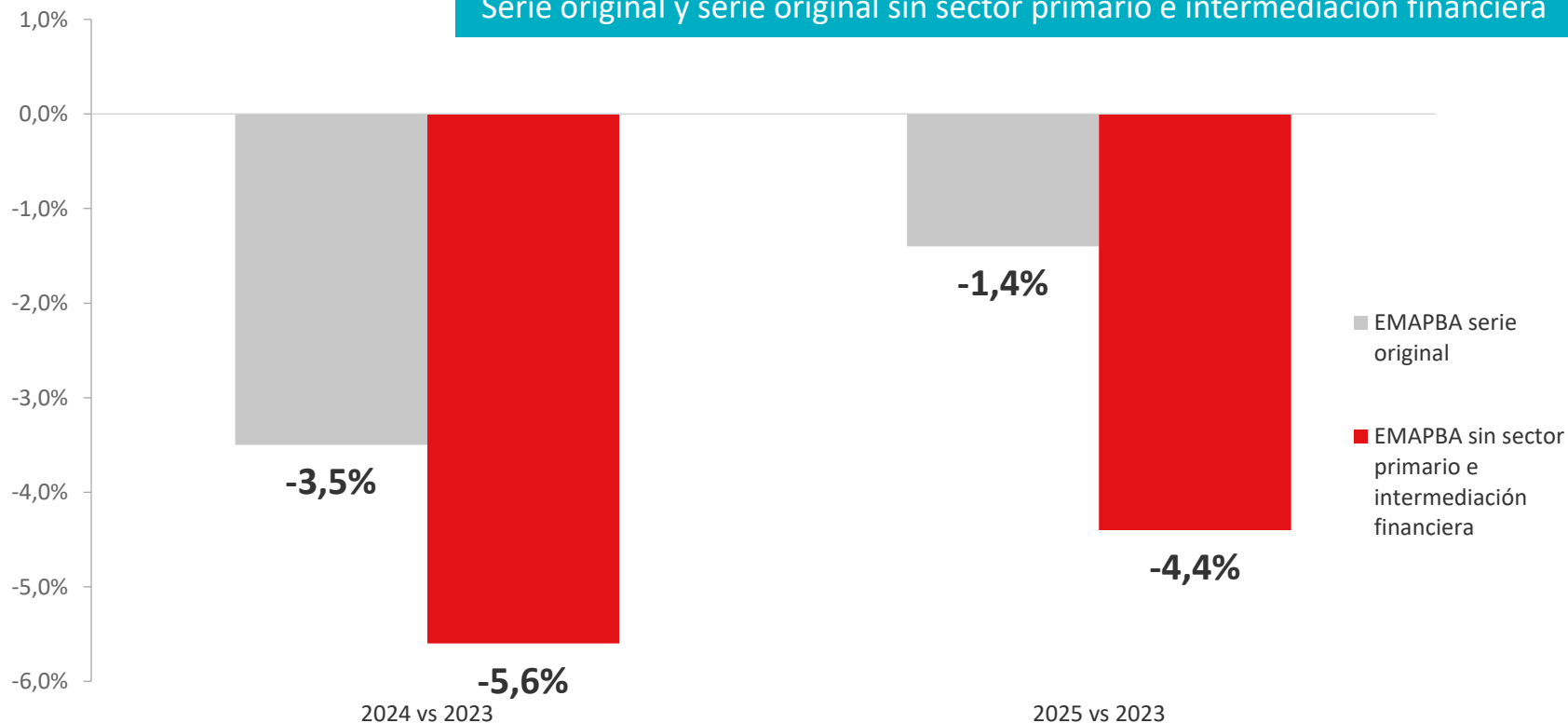
*Resto ganadores: Hoteles y Restaurantes, Transporte Almacenamiento, Act. Inmobiliarias y empresariales, Enseñanza.

**Resto perdedores: Pesa, Electricidad, gas y agua, Admin. Publica, Servicios sociales, otras actividades, y Hogares on servicio domestico.

La actividad económica provincial cae con más fuerza.

EMAPBA — variación porcentual respecto a 2023

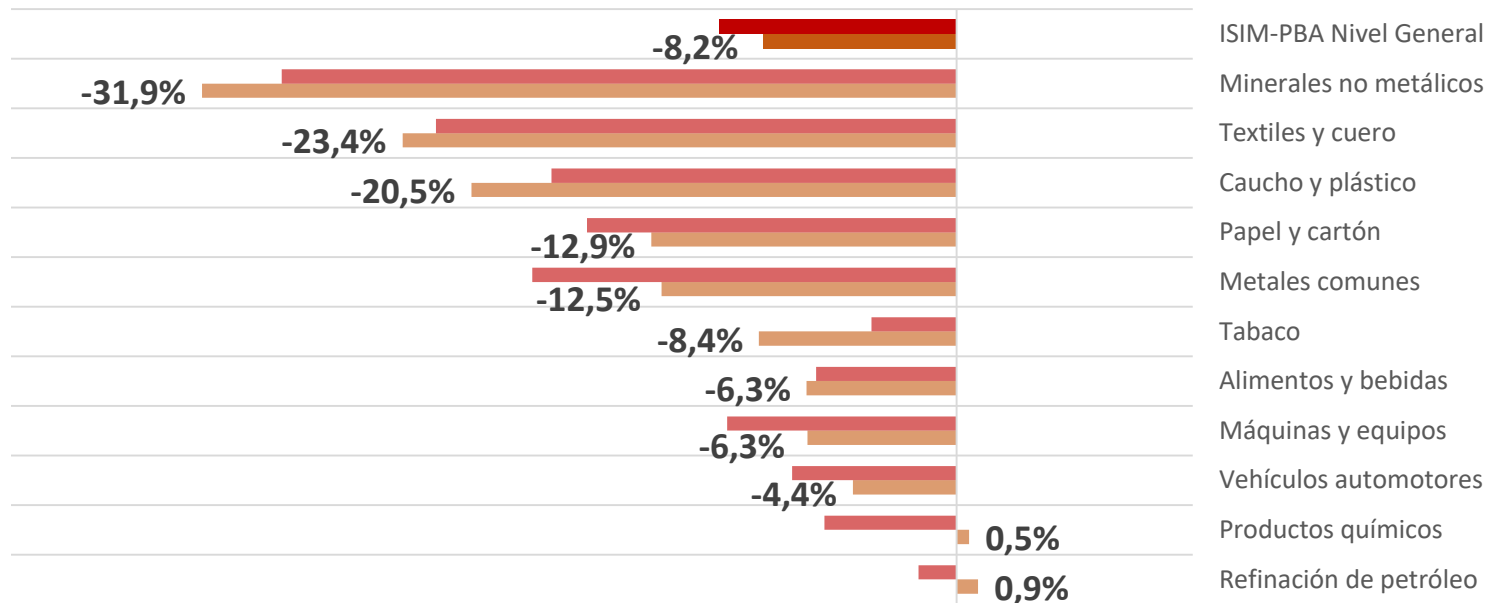
Serie original y serie original sin sector primario e intermediación financiera



La PBA se vio especialmente afectada por el derrumbe industrial.

Indicador Sintético de la Industria Manufacturera en PBA (ISIM)

Promedio enero-diciembre 2025 vs 2024 y 2023 (*) – Var. % acumulada



(*) ISIM dic-25 dato preliminar

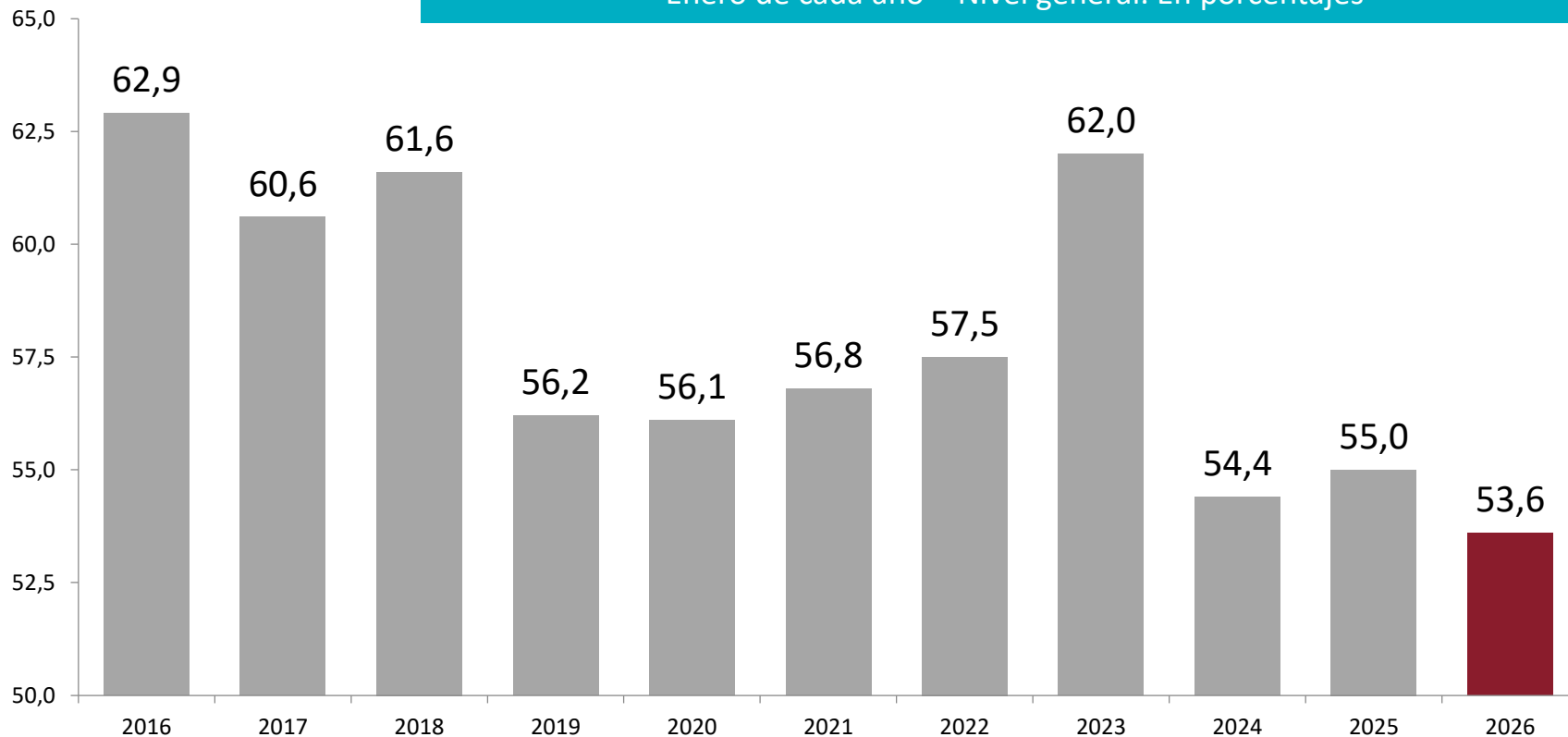
■ Variación 2024 vs 2023

■ Variación 2025 vs 2023

El peor enero de la década para la UCII

Utilización de la Capacidad Instalada en la Industria (UCII - INDEC)

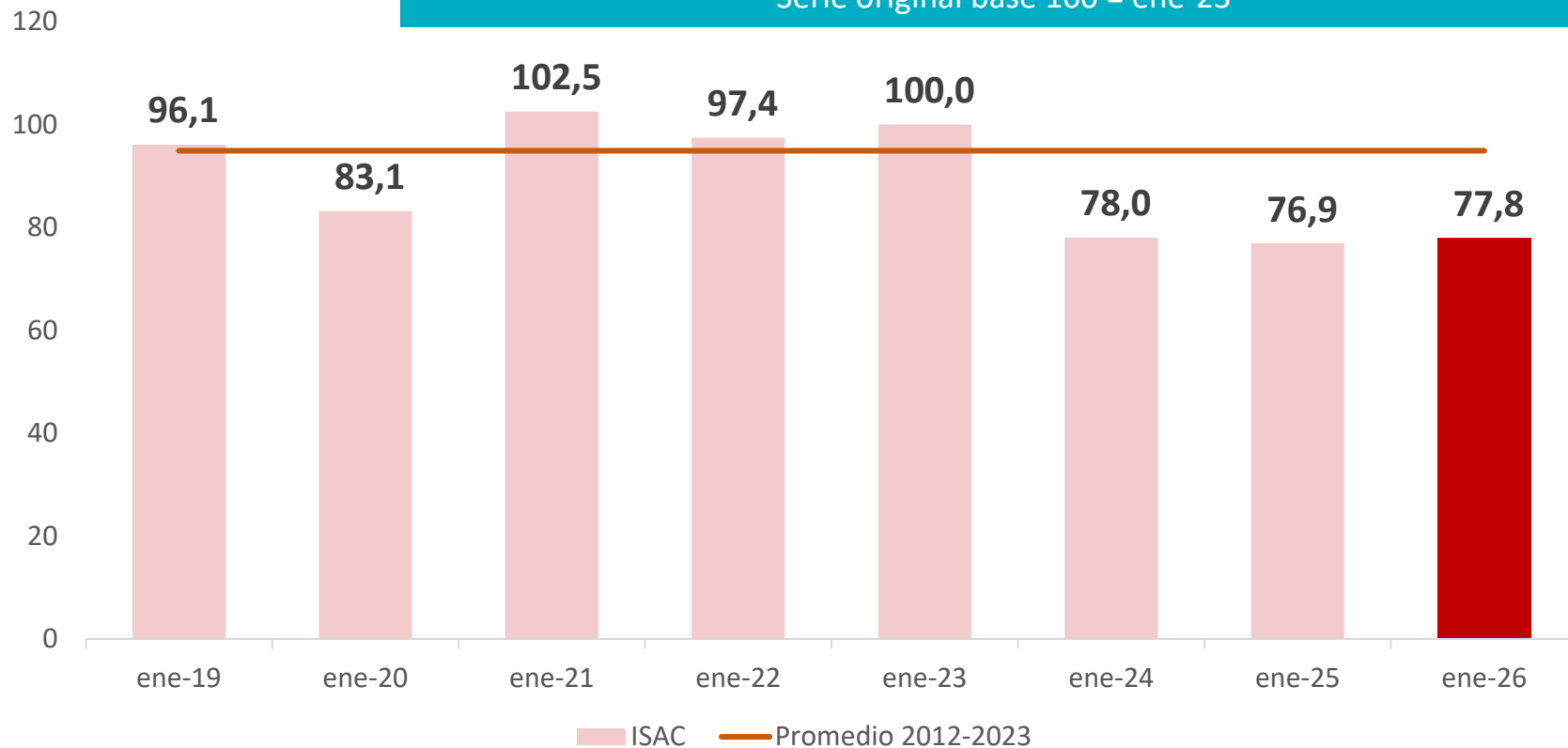
Enero de cada año – Nivel general. En porcentajes



La construcción en PBA muestra caídas superiores al 20% respecto a 2023.

Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC)

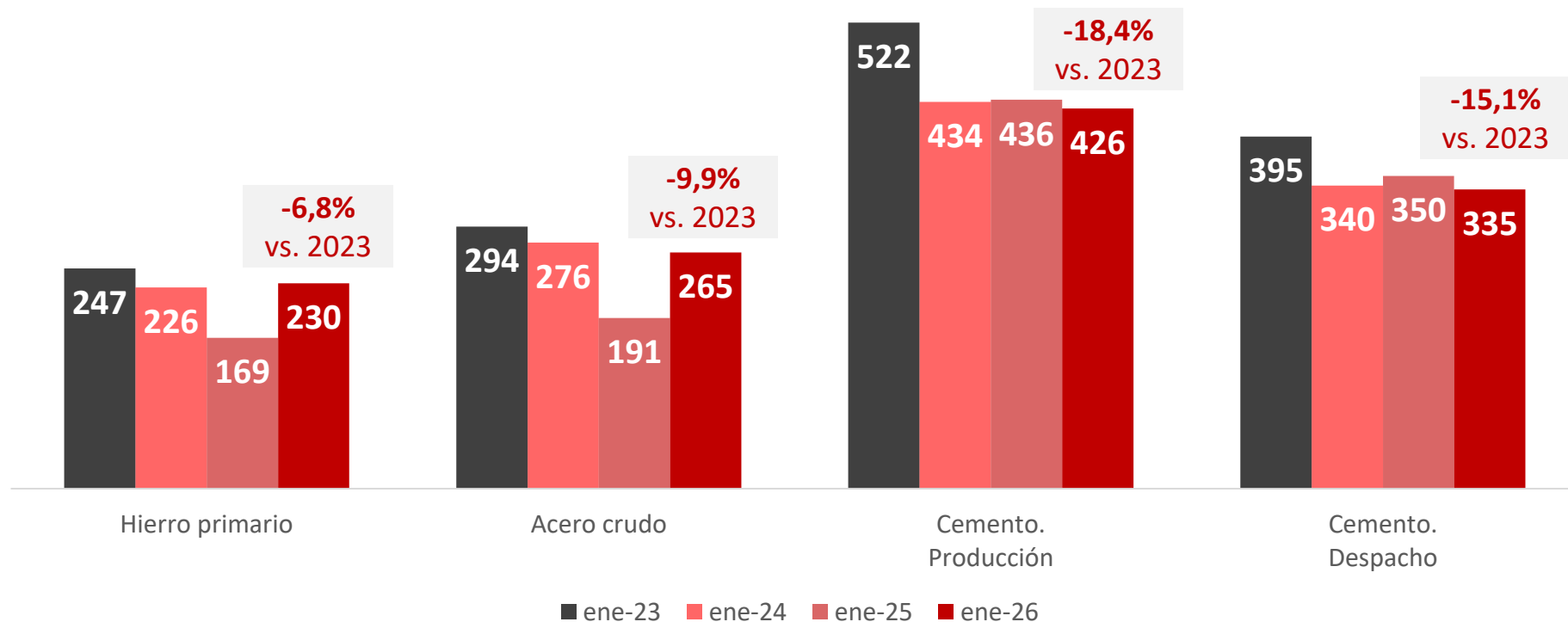
Serie original base 100 = ene-23



Impacto sectorial en PBA del derrumbe de la construcción.

Datos productivos PBA – Industrias relacionadas a la Construcción

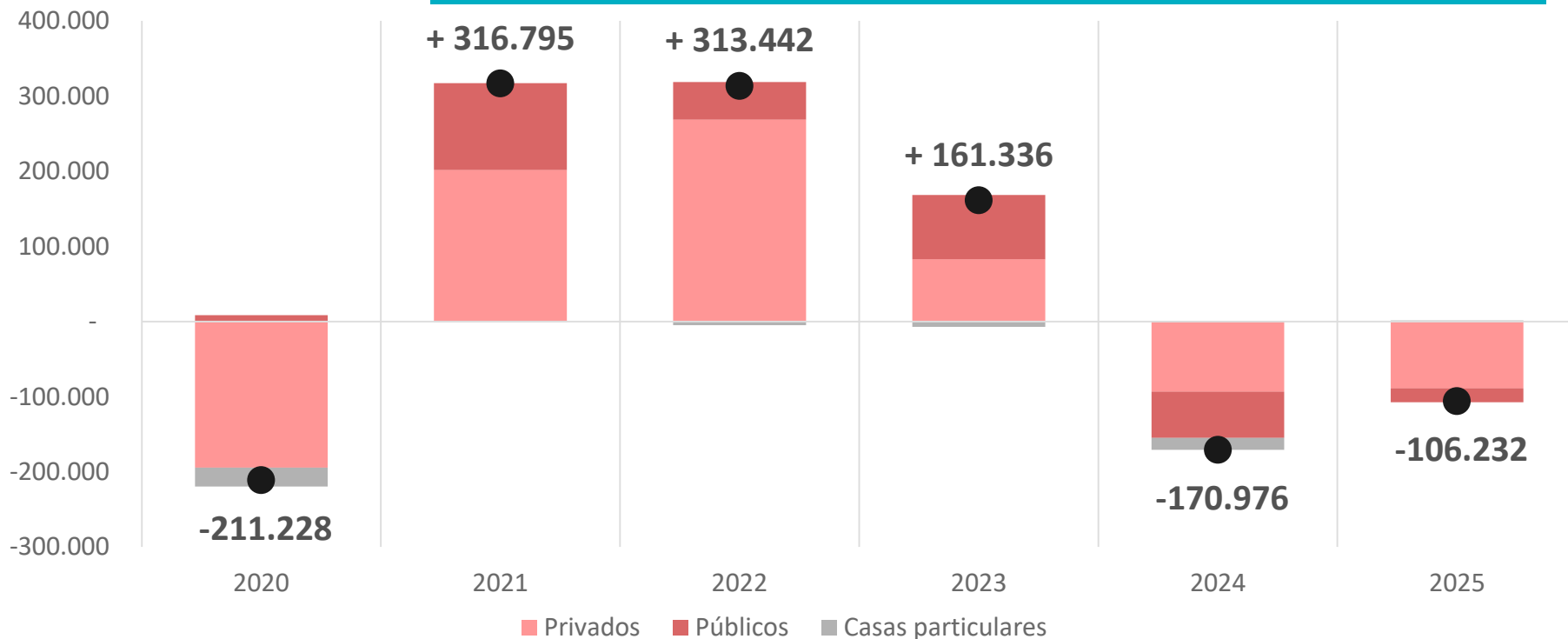
Enero de cada año - En miles de toneladas



Desde diciembre de 2023 se perdieron más de 270.000 puestos de trabajo.

Variación anual del empleo registrado nacional (SIPA)

Diferencias dic vs dic año anterior – En cantidad de personas.



Más de 160 mil desocupados nuevos en PBA respecto a 2023.

Indicadores del mercado laboral – total PBA

Indicador	IV Trim- 2023	IV Trim- 2024	IV Trim-2025	Dif. 25 vs 24 (p.p.)	Dif. 25 vs 23 (p.p.)
Actividad	48,3	48,8	48,2	-0,5	-0,1
Empleo	44,8	44,9	43,7	-1,2	-1,1
Desocupación	7,3	7,9	9,4	+1,5	+2,1

Población ocupada: diferencia entre trimestres

	IV-25 vs IV-24	IV-25 vs IV-23
GBA	-113.848	-19.142
PBA	-147.602	-58.454

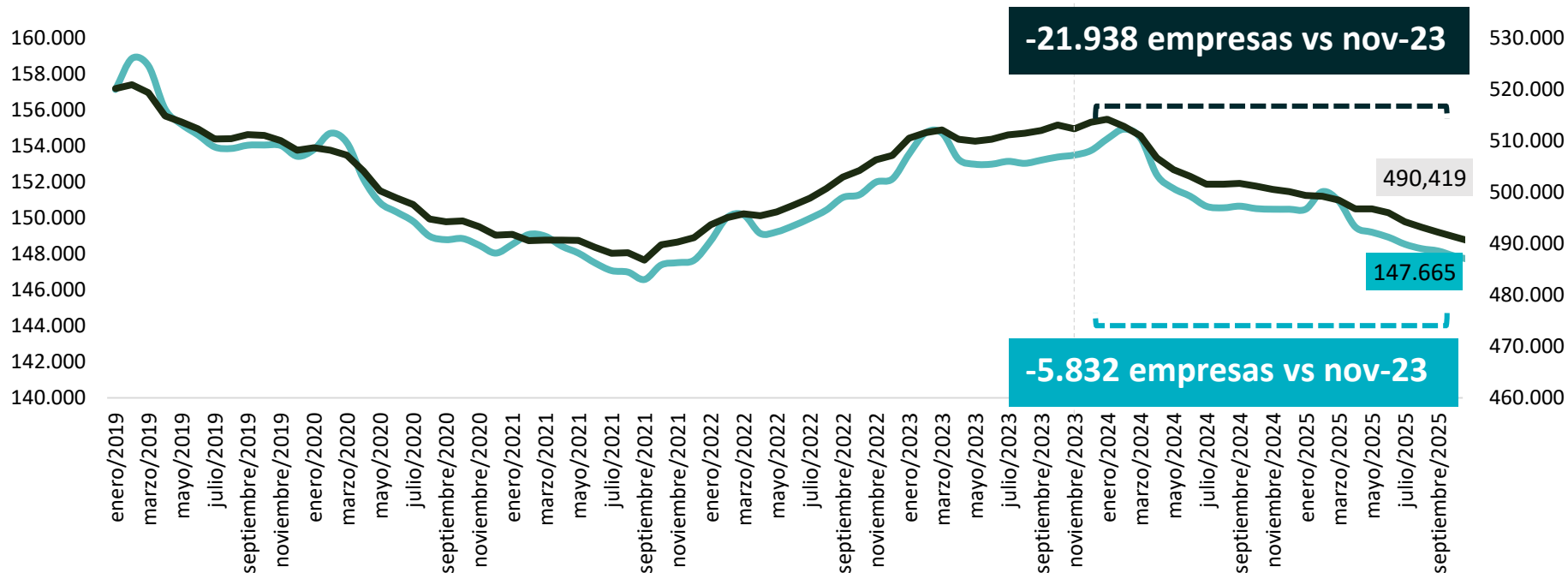
Población desocupada: diferencia entre trimestres

	IV-25 vs IV-24	IV-25 vs IV-23
GBA	+97.312	+142.540
PBA	+109.084	+164.915

Casi 22 mil empresas menos desde noviembre de 2023.

Cantidad de unidades productivas Nación - PBA

Enero 2019 – septiembre 2025

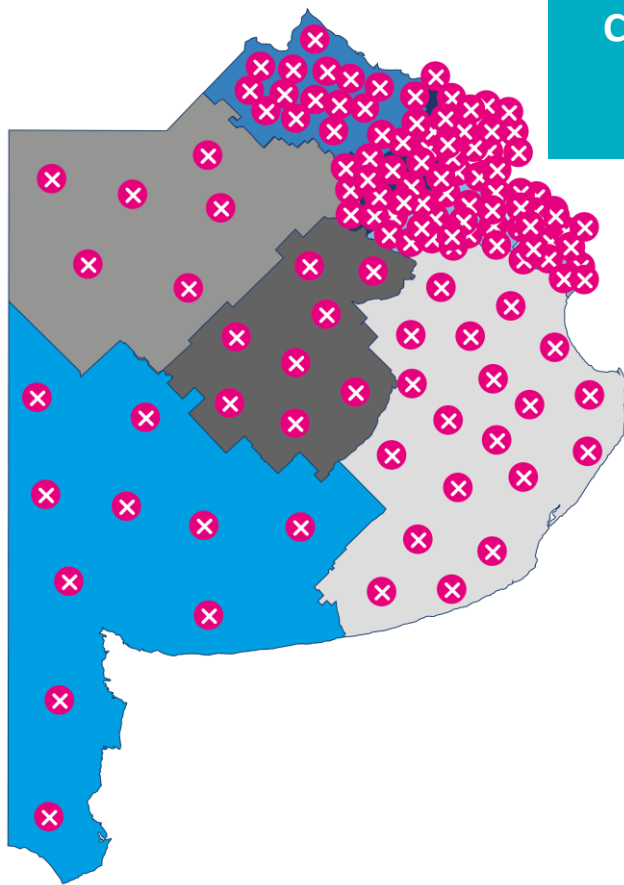


En PBA cerraron en promedio 7 empresas por día desde nov-23

Las suspensiones y cierres de empresas abarcan toda la Provincia.

Cierres, suspensiones y despidos en empresas por sección electoral

Enero 2024 - Marzo 2026

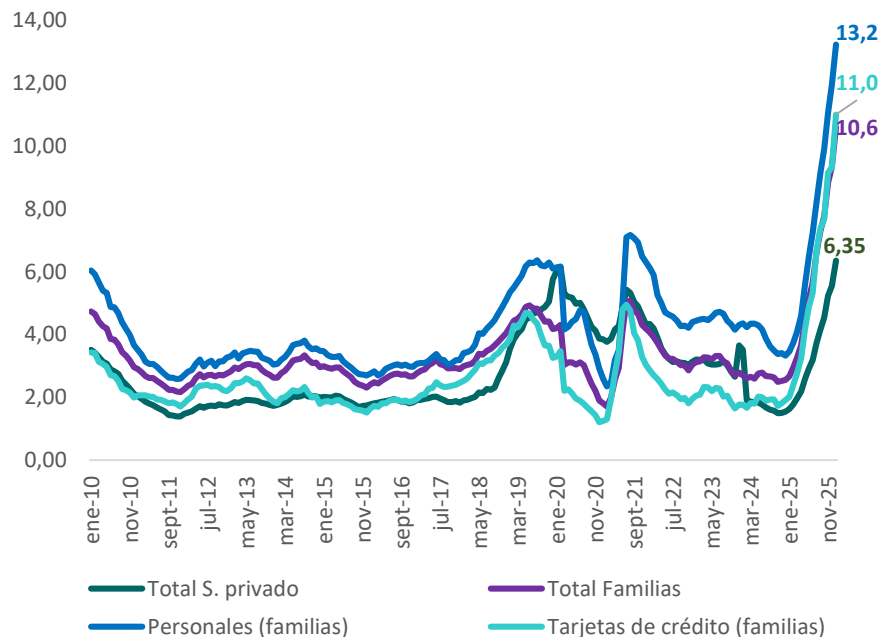


- | | |
|-----------|-----------|
| 1 SECCIÓN | 5 SECCIÓN |
| 2 SECCIÓN | 6 SECCIÓN |
| 3 SECCIÓN | 7 SECCIÓN |
| 4 SECCIÓN | 8 SECCIÓN |

La contracara del derrumbe en el consumo y destrucción de empresas: en enero, la morosidad de las familias alcanzó el 10,6%, nivel récord en 20 años.

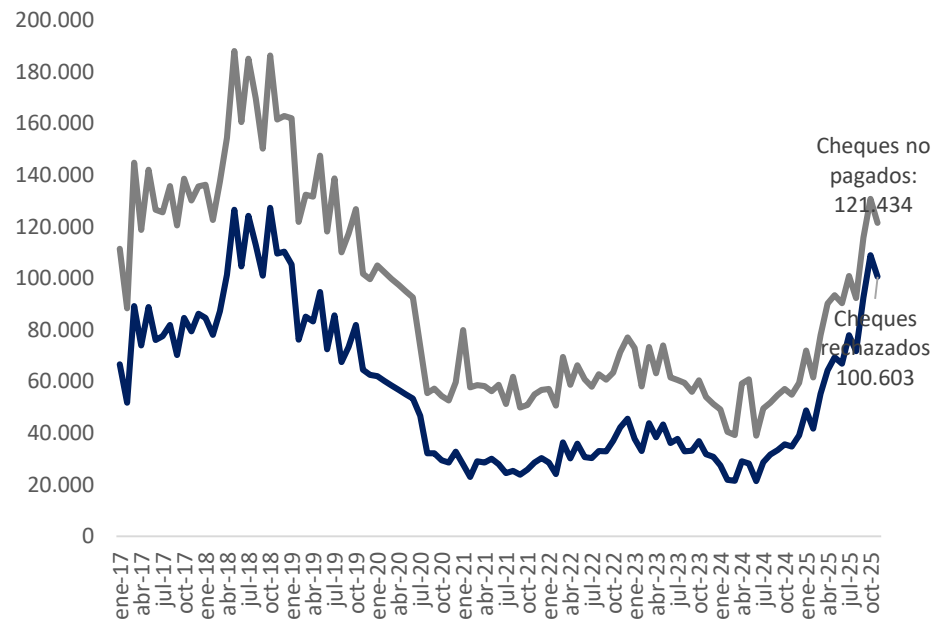
Ratios de Irregularidad crediticia* (a ene-26)

En porcentajes



Cheques rechazados y no pagados (a nov-25)

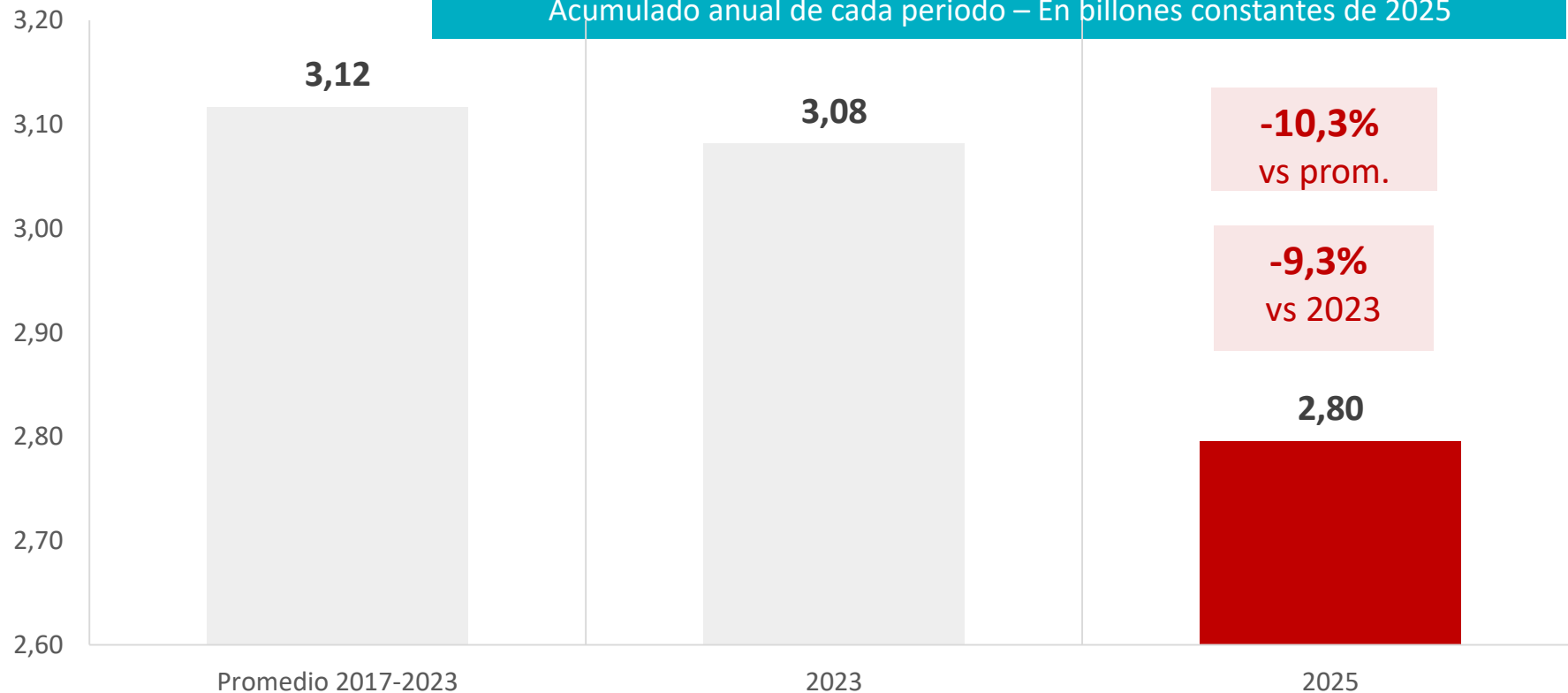
En miles (cantidad de cheques)



El consumo en caída libre

Ventas totales en supermercados a nivel nacional

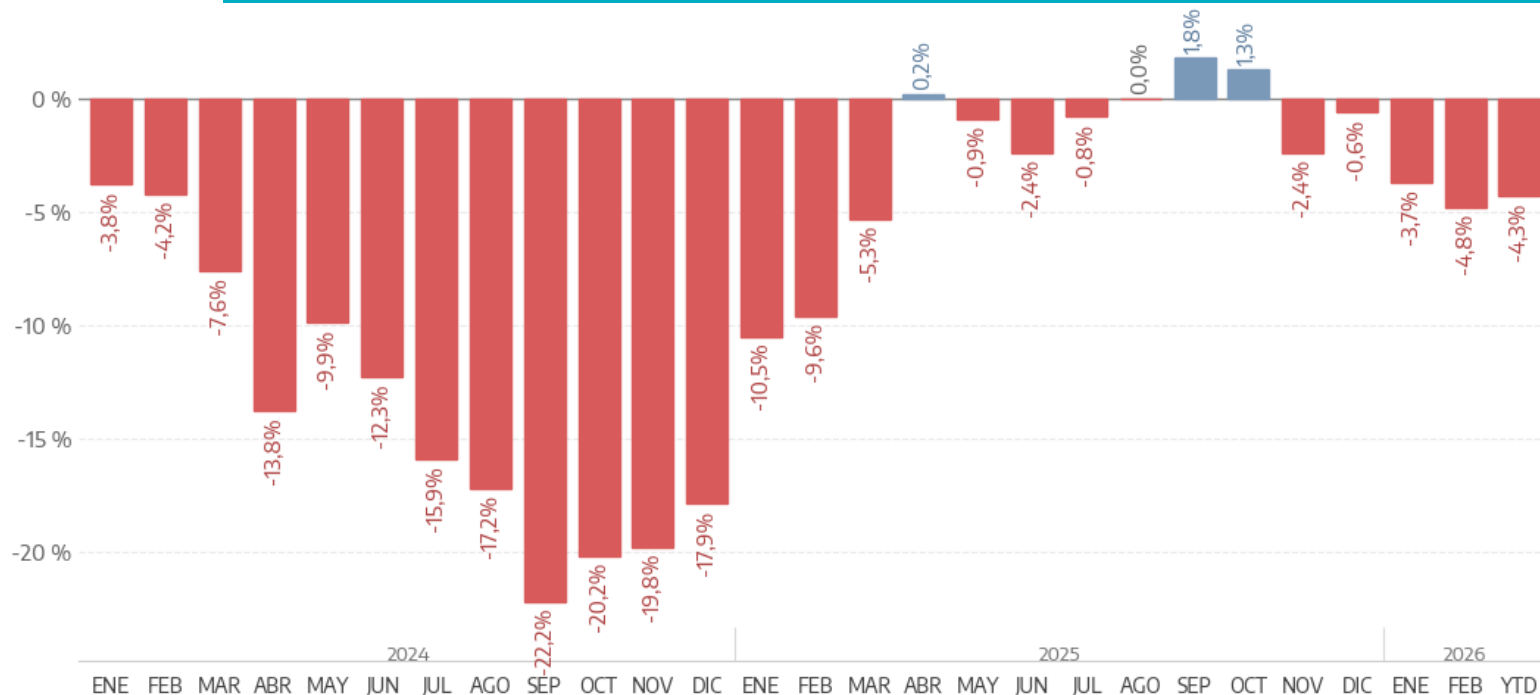
Acumulado anual de cada periodo – En billones constantes de 2025



Datos adelantados de febrero muestran que se profundiza la caída del consumo

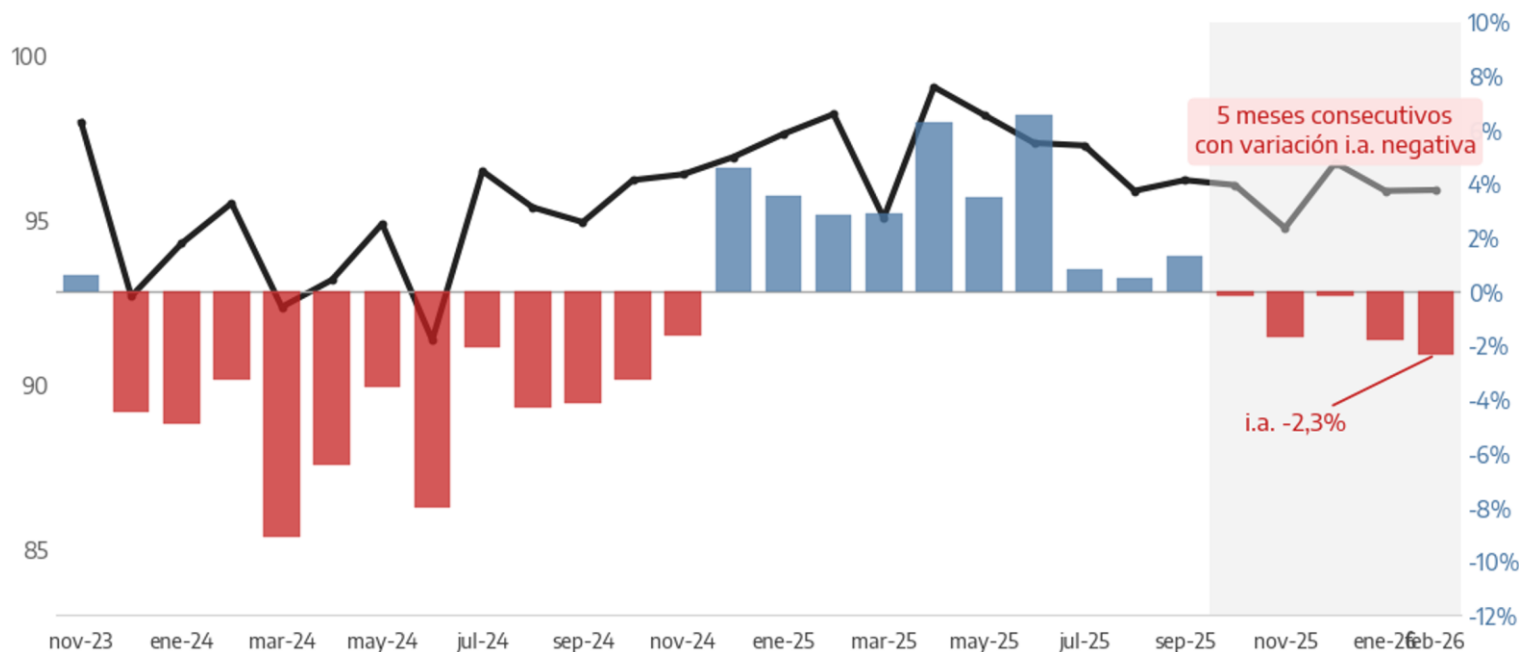
SCENTIA - Supermercados y autoservicios independientes- variación i.a. real

Datos mensuales



Los últimos datos de alta frecuencia muestran que la actividad continúa contrayéndose en PBA.

Pulso PBA – Nivel general y variación i.a.
Promedio mensual de 4 bloques semanales – nov-23 en adelante

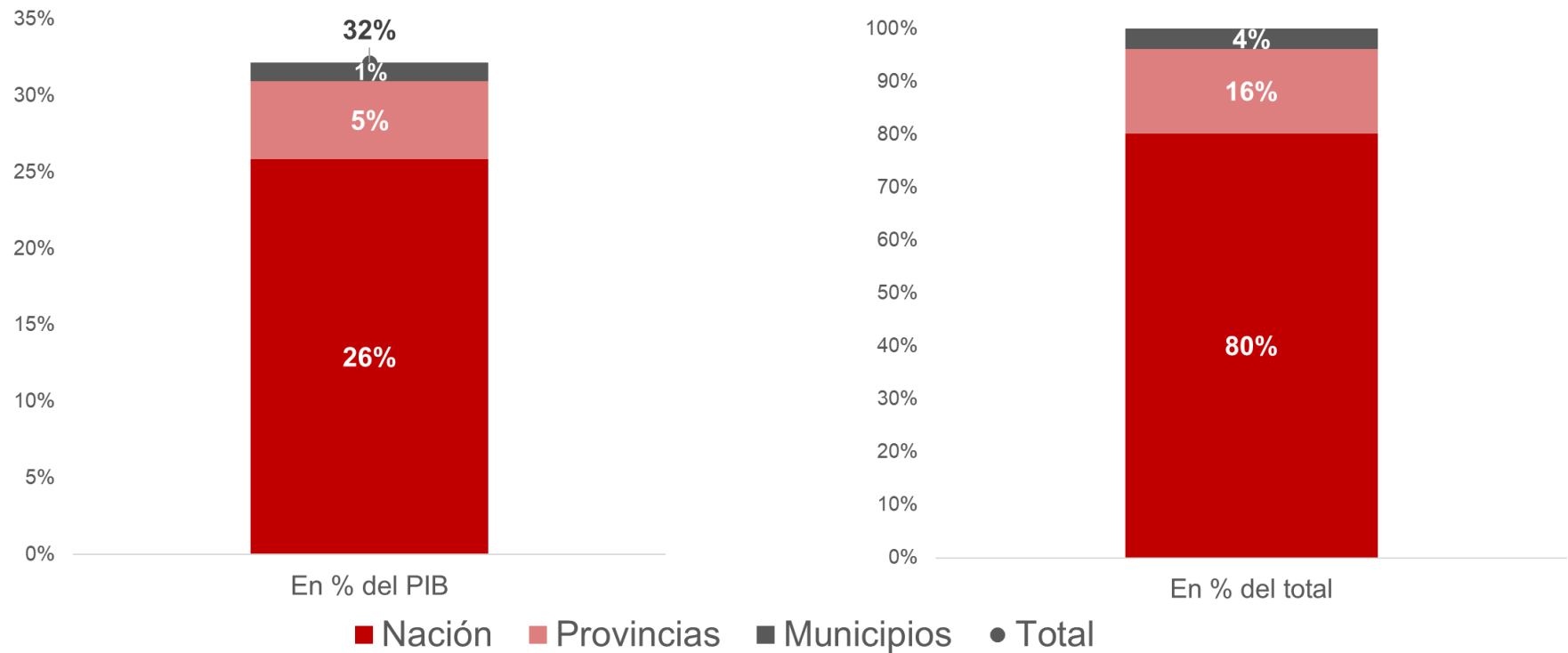


*Fuente: Pulso PBA (serie semanal agregada a promedio mensual)

El problema no son las tasas municipales ni los impuestos provinciales

Estructura de la recaudación por nivel de gobierno

En % del PIB y del total



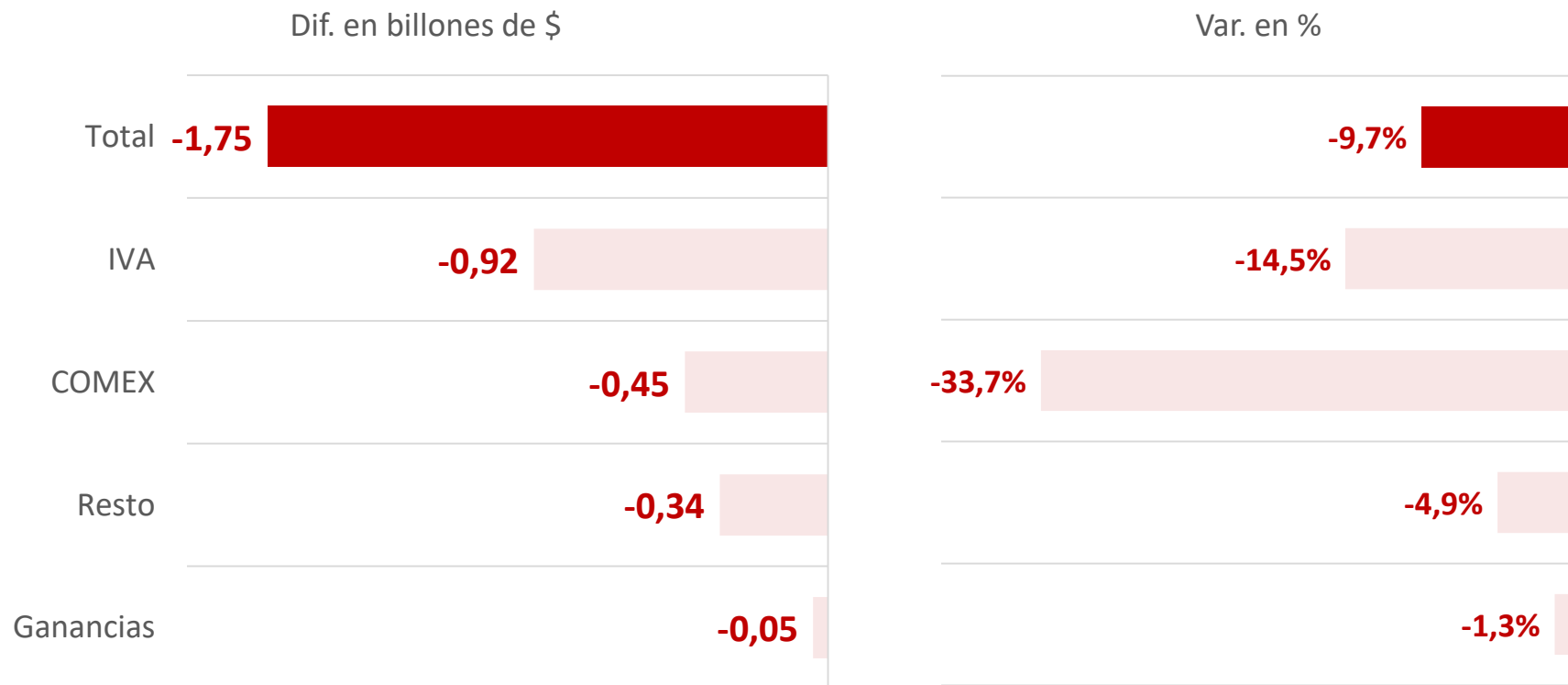


**El impacto fiscal:
la recaudación en caída libre.**

En febrero, la recaudación nacional cae casi -10%.

Recaudación tributaria nacional

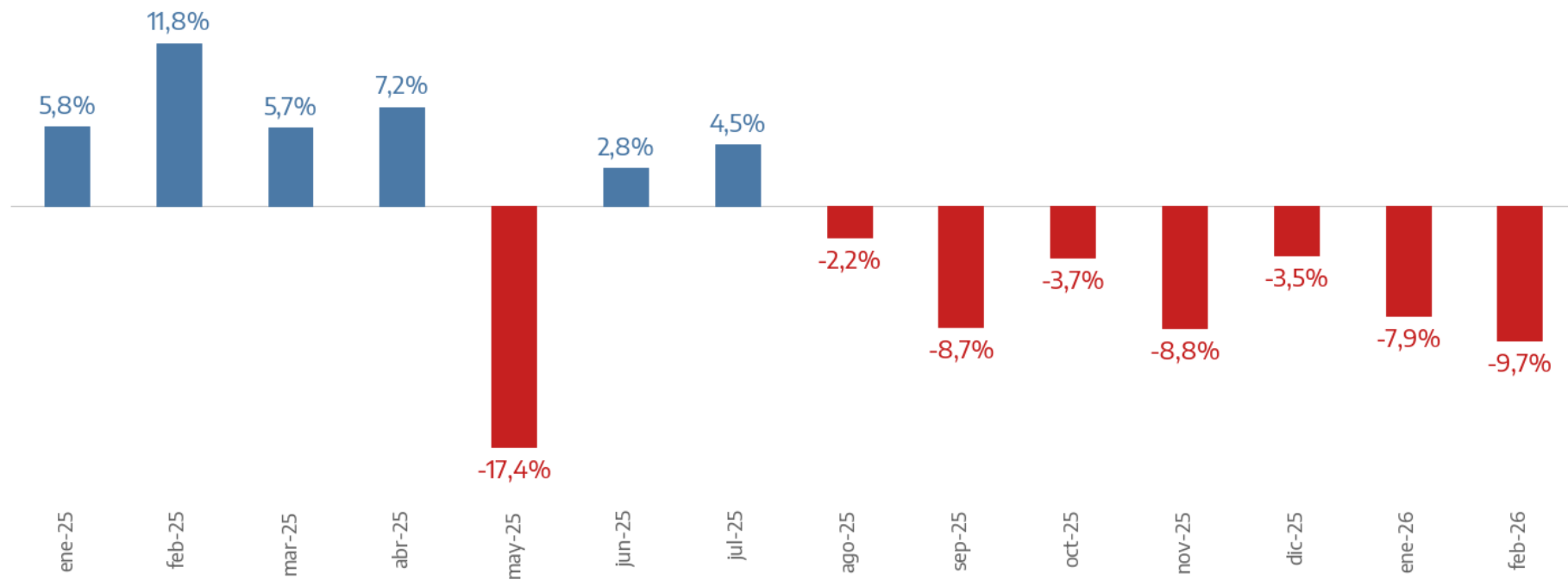
En billones de \$ constantes – Febrero 2026 vs 2025



7 meses consecutivos de caída.

Recaudación nacional

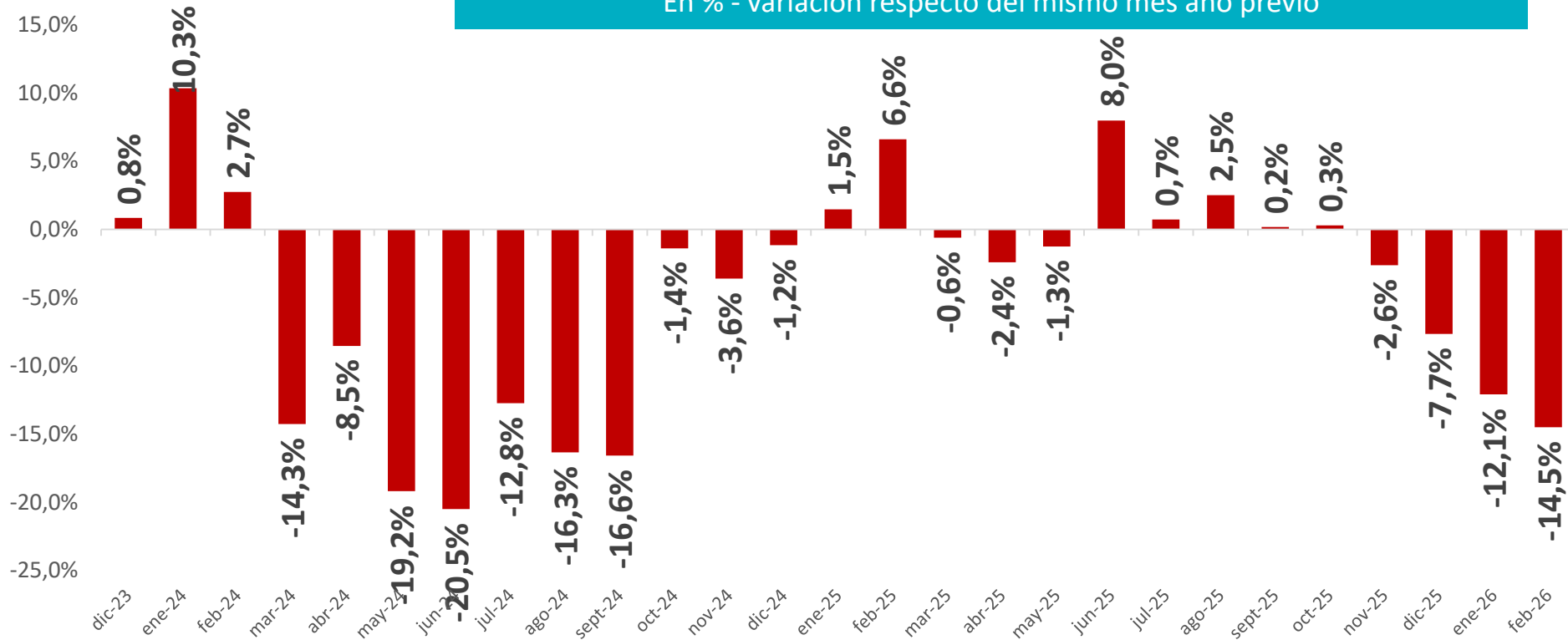
Variación real i.a.



La recaudación por IVA cayó más de 14 puntos.

Evolución interanual del IVA

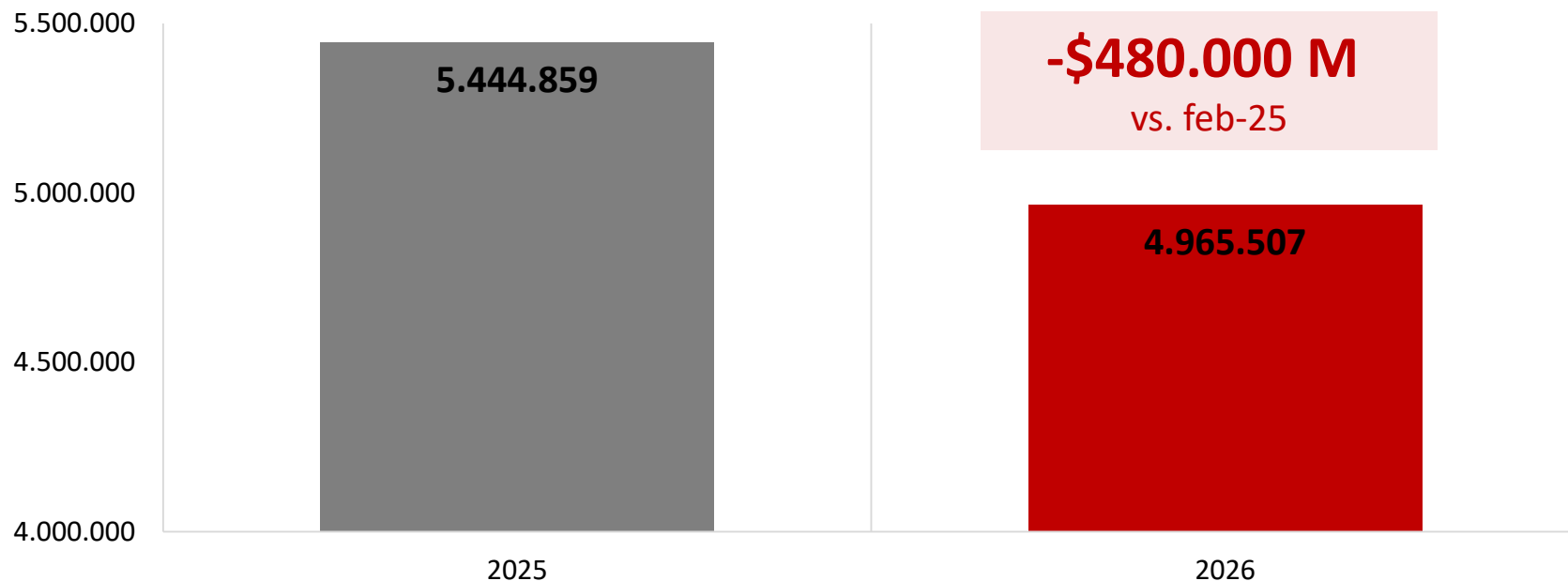
En % - variación respecto del mismo mes año previo



En febrero las provincias y CABA percibieron casi medio billón de pesos menos que en 2025.

Transferencias por Coparticipación Federal a Provincias y CABA (*)

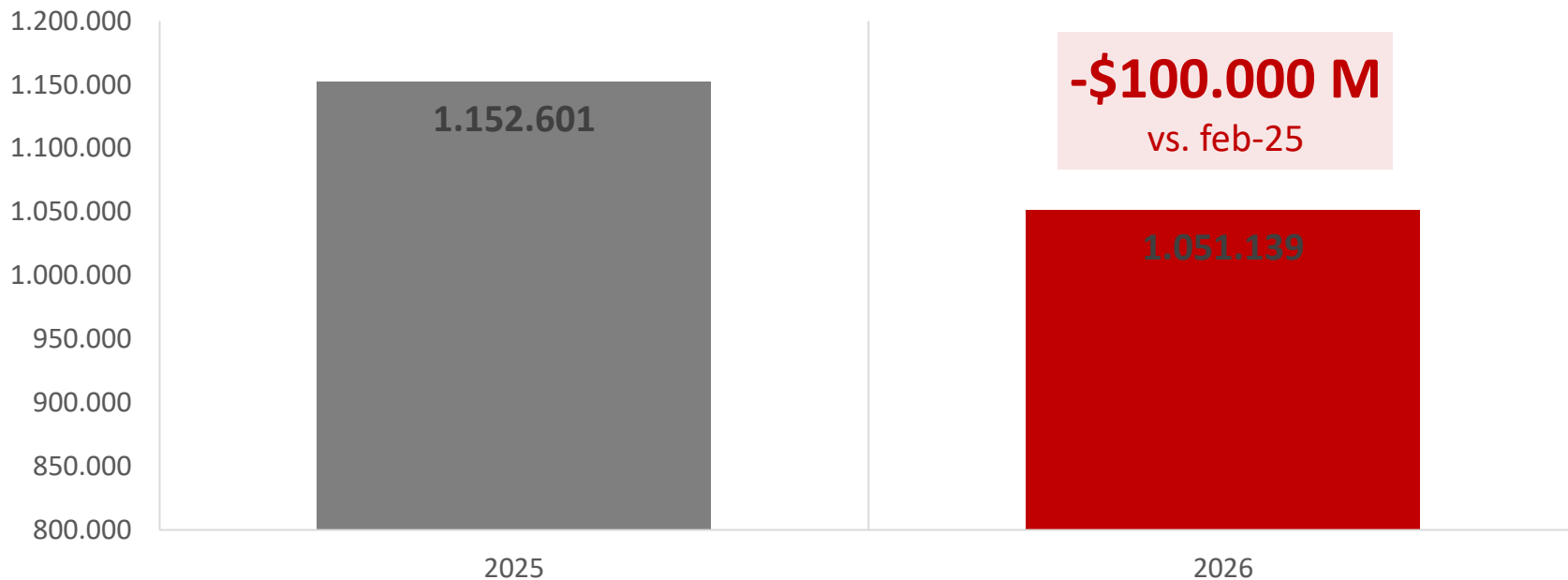
Mes de febrero de cada año - En millones de \$ constantes de feb-26



(*) CFI neta de Ley N° 26.075, Ley de Financiamiento Educativo y Transferencia de Servicios

Para la PBA significa -100.000M menos por Coparticipación sólo en febrero.

Transferencias por Coparticipación Federal a la PBA (*)
Mes de febrero de cada año - En millones de \$ constantes de feb-26

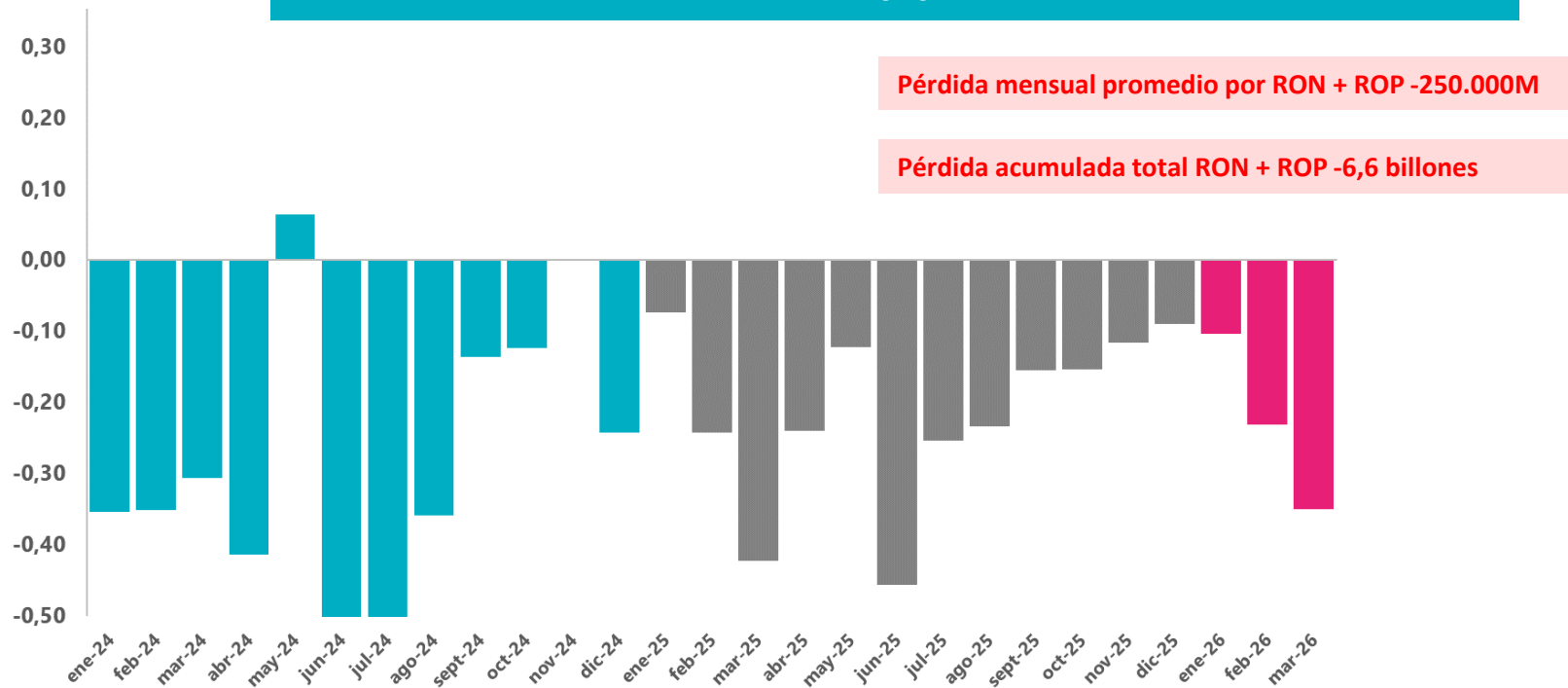


(*) CFI neta de Ley N° 26.075, Ley de Financiamiento Educativo y Transferencia de Servicios

Prácticamente en todos los meses se perdió recaudación...

PBA – Pérdida de recursos tributarios totales

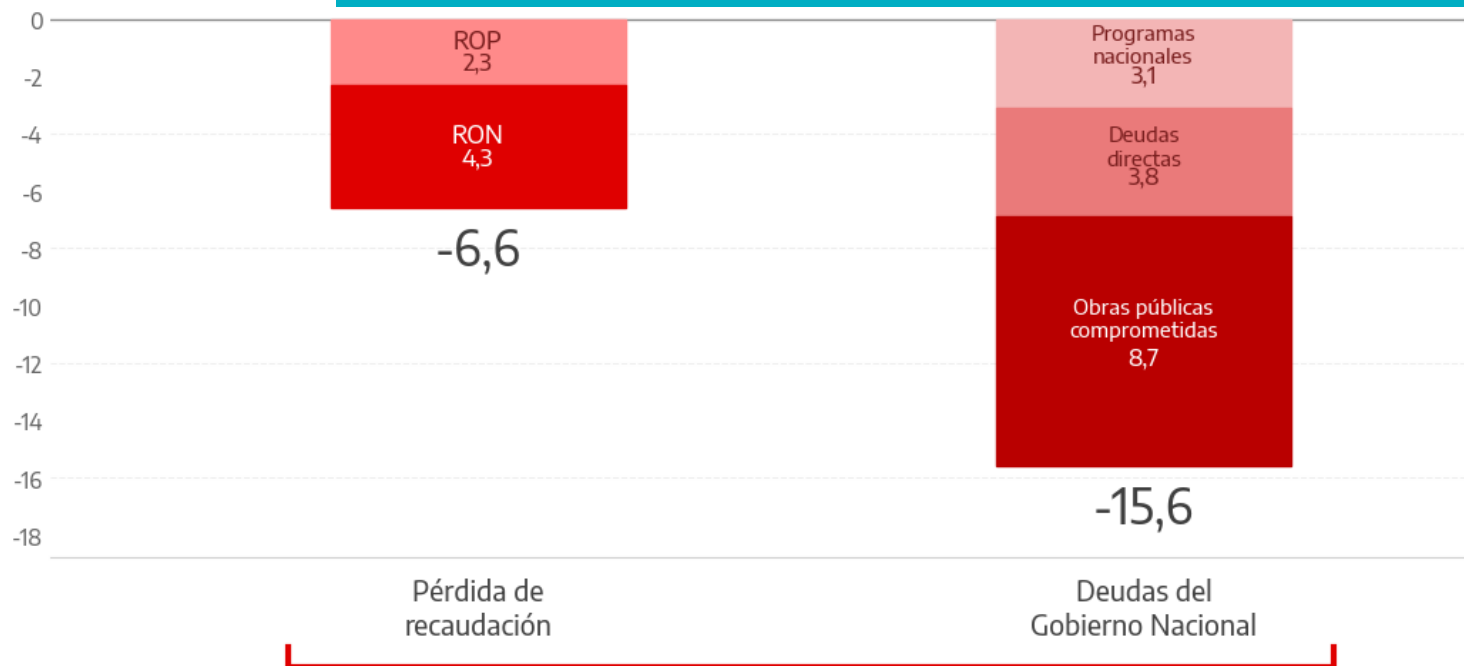
Diferencia con el promedio 2022 – 2023 - En billones de pesos constantes enero 2026



La pérdida total de recursos para PBA desde dic-23 asciende a más de \$22 billones sumando deudas de transferencias interrumpidas y obras paralizadas.

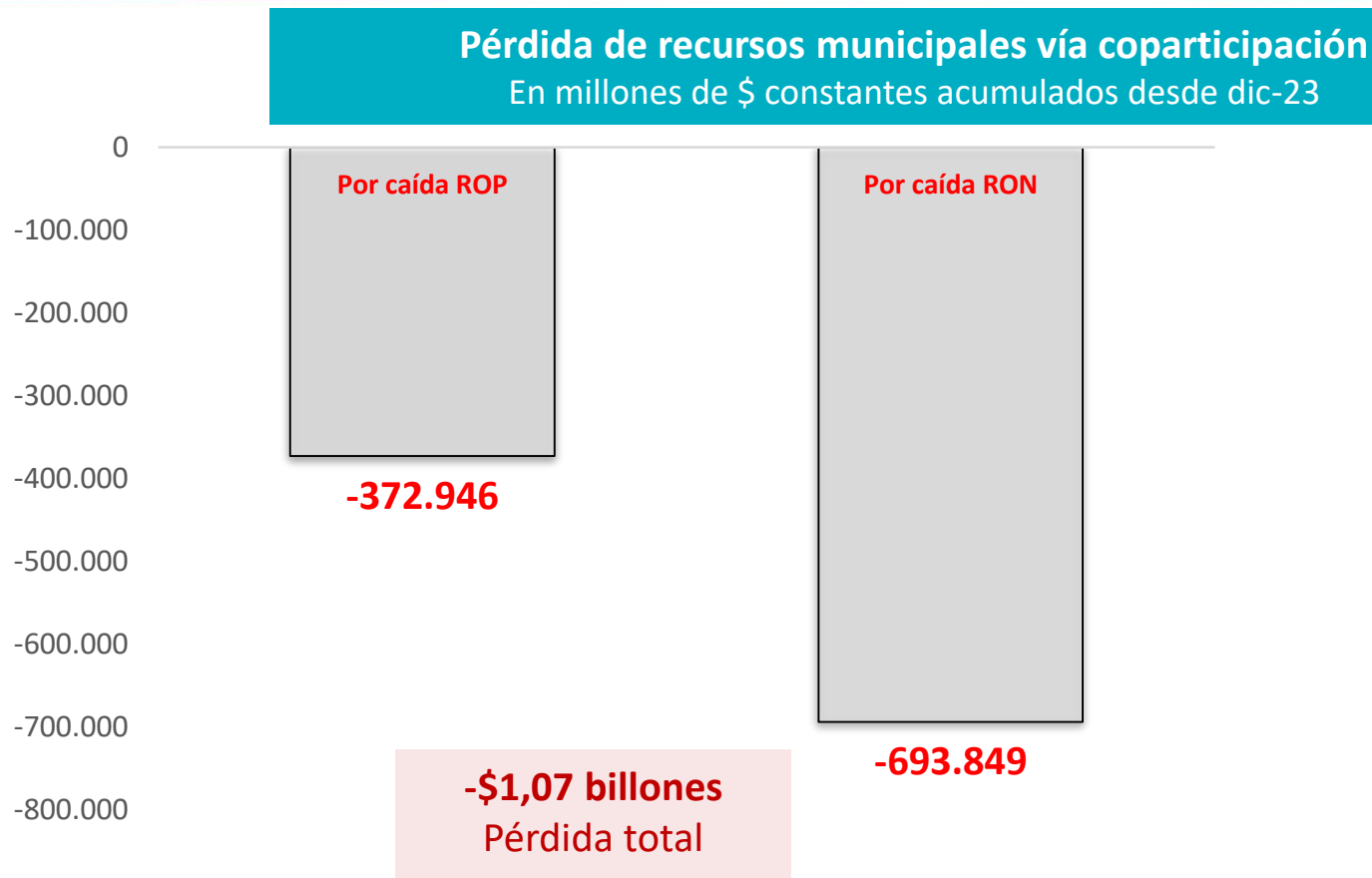
Caída de los recursos tributarios en PBA y deudas nacionales

En billones de \$ constantes acumulados desde dic-23



Pérdida total de recursos de la PBA \$22,2 billones

Los 135 municipios percibieron 1 billón en fondos coparticipables desde dic-23.





Anuncios

Frente a este panorama, la PBA efectuó diversas presentaciones ante la Corte Suprema de la Nación, demandando al Estado Nacional.

- **FOFOFI-Fondo de Seguridad:** Reclamo por meses de nov-23 a ene-24, más intereses.
- **Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País (FCI).** Acción declarativa de inconstitucionalidad contra el EN solicitando la invalidez y la inconstitucionalidad del art. 18 del DNU-2024-280-APN-PTE (BO del 27/03/2024); y la plena vigencia y eficacia del FCI.
- **FONID: Medida cautelar solicitada:** Se ordene al ESTADO NACIONAL la transferencia efectiva de los montos devengados a favor de la Provincia de Buenos Aires en concepto del FONID y material didáctico y conectividad desde 2023 hasta el momento del dictado de la sentencia definitiva.
- **Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos (FNECBN) y Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos (FOBOSQUE):** Se planteó inconstitucionalidad de los arts. 3° y 4° del Dec. 888/24
- **Tributos locales en la facturación del servicio de gas:** Cuestiona la constitucionalidad de la Resolución N° 625/24 del ENARGAS.
- **Boleto Integrado:** acción de amparo para que se declare la ilegalidad de su eliminación y el restablecimiento del sistema en el AMBA.
- **ANSES:** Demanda contra el Estado Nacional – inconstitucionalidad del art. 18 del DNU-2024-280-APN-PTE y restablecimiento de las transferencias de la ANSES con sus actualizaciones, en concepto de compensación por el déficit del régimen jubilatorio de la PBA no transferido al PEN. **Próxima audiencia: 21 de abril.**

PRIMERA CUOTA EN ABRIL

El FEFIM se financia con el 8% de las operaciones de endeudamiento autorizadas por la Ley 15.561 , a distribuir de la siguiente manera:

- 70% (*inciso a*) - **fondos no reintegrables, de distribución automática y libre disponibilidad.**
- 30% (*inciso b*) - vía 3 programas provinciales con destino municipal: Infraestructura, Transporte y Cultura.
- Se garantiza un **piso de \$250.000 millones para 2026–2027 (160.000M a distribuir por inciso a + 90.000M por inciso b)** en 5 cuotas iguales.
- **Cada municipio podrá adherir a uno de los tres programas para acceder a ese 30%.**

Fondo de Emergencia y Fortalecimiento de la Inversión Municipal : detalle de desembolsos garantizados.

Fecha	Inciso a)	Inciso b)	TOTAL
30/04/2026	\$ 20.000.000.000	\$ 30.000.000.000	\$ 50.000.000.000
31/08/2026	\$ 20.000.000.000	\$ 30.000.000.000	\$ 50.000.000.000
30/11/2026	\$ 20.000.000.000	\$ 30.000.000.000	\$ 50.000.000.000
30/04/2027	\$ 50.000.000.000	-	\$ 50.000.000.000
30/06/2027	\$ 50.000.000.000	-	\$ 50.000.000.000
Total	\$ 160.000.000.000	\$ 90.000.000.000	\$ 250.000.000.000

En la Ley de Presupuesto 2026, la PBA ha creado el Fondo de Recupero de Deudas.

- El artículo 2 de la Ley de Presupuesto 2026 creó el **FONDO DE RECUPERO DE DEUDAS DEL ESTADO NACIONAL**.
- Comprende la totalidad de las deudas reclamadas al Estado Nacional en presentaciones administrativas y judiciales.
- Conceptos incluidos: Fondo del Conurbano Bonaerense, FONID, FOFOFI, Fondo Compensador al Transporte Público, Transferencias de ANSES a la Caja provincial, entre otros.
- Está afectado a las finalidades que determinan las normas de creación.

- **Creación de un nuevo Fondo de Restitución para Municipios**
- **Se conformará con una parte de los recursos que se restituyan en virtud del Fondo de Recupero de Deudas del Estado Nacional con la Provincia.**
- **Los municipios deberán adherir al régimen.**



Muchas gracias